



ACUERDO No. 281-CNR/2013.- El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número trece: Informes. Punto número trece punto dos: Imposición de multa a D'QUISA, S.A. DE C.V.**; de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por informado que la Unidad Financiera Institucional, recibió de la Sociedad D'QUISA, S.A. DE C.V., el cheque serie "A" No. 00001084 del Banco de América Central, por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$233.10), en concepto de pago de multa por incumplimiento del contrato CNR-LP-03/2013 "SUMINISTRO DE CINTAS, TÓNER Y OTROS MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL CNR Y PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y DEL CATASTRO FASE II, AÑO 2013". San Salvador, diecinueve de diciembre de dos mil trece. COMUNÍQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

